



Resolución de Decanato **886 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 303/2023-EXA-UNSa. Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de Graduado Adscripto para la Asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
05/10/2023

“1983-2023 40 Años de Democracia en Argentina”

VISTO la Nota 066/2023-EXA-UNSa, presentada por Dra. Sonia ESTEBAN, mediante la cual solicita la gestión de un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energías Solar (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a Decanato efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados en el cargo motivo de estos actuados, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de las Carreras de Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energías Solar (plan 2012) que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9° de la Resolución C.S. N° 249/07 *“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el Consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES  
Ester Sonia ESTEBAN  
Humberto Francisco BARCENA  
José QUINONES

SUPLENTES  
Claudia Leonarda BARBOZA

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

Plan de Trabajo

- El Graduado Adscripto participará en el relevamiento e inventario de los equipos de la asignatura.
- Preparación y elaboración de trabajos prácticos de laboratorios.
- Apoyo en las clases de problemas y laboratorios.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: *“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”*.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:



Resolución de Decanato **886 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 303/2023-EXA-UNSa. Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de Graduado Adscripto para la Asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos.  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
05/10/2023

PUBLICACION: 5 de octubre de 2023

INSCRIPCIONES: 9 al 11 de octubre de 2023 a partir de horas 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 11 de octubre de 2023 a horas 16:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 12 de octubre de 2023

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 17 y 18 de octubre de 2023

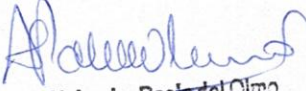
ENTREVISTA: 20 de octubre a hs. 10:00

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Mag. Gustavo Daniel GIL, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7º: Notifíquese fehacientemente, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3º de la presente. Hágase con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.  
APDO/MPC/rfa/FJAA

  
Esp. Alejandra Pacia del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa